



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478
01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

Acta de la reunión de Hockey Línea celebrada en la federación de patinaje madrileña, el 22 de abril del 2019

El motivo de la reunión era poner en conocimiento de los clubes de hockey línea, ciertas modificaciones importantes que podrán formar parte de las bases de competición de la próxima temporada, para que los clubes con el mayor tiempo posible se puedan adaptar a los posibles cambios. Así mismo, escuchar las propuestas de los clubes para la próxima temporada.

Los asistentes a la reunión son los siguientes:

CHC Las Rozas – Silvio José Pascual

Tres Cantos PC – Stefan Martín Soeder

Colegio Castilla – Rubén Bou

Rollybears – Ricardo Gomez

CPL Madrid – Alexandre Medrano

Sobre8ruedas – Sergio Gallini

Mamuts Villaverde – Sergio de Marcos

Bisontes Alcala – Eduardo Gonzalez

Samurái Becerril – Nuria Liria

Pingüinos – Olga Escriche

El presidente del Comité Juan Combarro, da la bienvenida a los clubes y felicitar al CHC Las Rozas por sus dos títulos nacionales en la presente temporada, en las categorías de alevín e infantil y al Tres Cantos PC por su victoria en la Copa de la Reina y su clasificación para los playoff en Élite femenina.

Empieza la reunión, fuera del orden del día, preguntando a los clubes con equipos de categorías nacionales, sobre el estado de las competiciones, inquietudes y cambios que quieran que defienda la federación en futuras reuniones nacionales. Se abre un debate, que se pospone para más adelante, poco antes de que se vayan a realizar dichas reuniones.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478
01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

El orden del día facilitado por el presidente del comité, Juan Combarro fue el siguiente:

1. Cambios en las formas de pago a árbitros para la próxima temporada
2. Cambios en formatos de algunas ligas
3. Cambios en las edades
4. Dudas, propuestas y preguntas de los clubes

En este orden se prosigue la reunión, con el siguiente detalle.

Destacar que todo lo que se habló en la reunión es a modo explicativo, que en ningún caso se tomó ni votó ninguna decisión ni propuesta y que todo lo expuesto se tendrá que aprobar en la reunión de clubes que se realizará a final de temporada.

1. Se da a conocer la propuesta de que los árbitros, en la próxima temporada 2019-20 cobren directamente de la federación, en vez de cobrar de los clubes, como se realiza actualmente. Esto llevará implícito las siguientes condiciones:
 - Los árbitros sufrirán una retención por parte de la federación
 - Los pagos los hará directamente la federación a cada árbitro a mes vencido.
 - Los clubes deberán anticipar el dinero de los arbitrajes a la federación, en forma de canon, esto se hará en dos/tres pagos. Se calculará el importe total de gastos de arbitraje de toda la temporada y los clubes deberán anticipar ese dinero a la federación, que lo gestionará y lo abonará a los árbitros según corresponda. Este total, será aproximado, regularizándolo a final de temporada.
 - Todos estos cobros y pagos los realizará un gestor, cuyo gasto soportarán los clubes con un incremento en los costes de inscripción de equipos. Este incremento será calculado mas adelante, pero se estima que será entre 10 y 20€ por equipo inscrito.
 - Habrá un incremento en las tarifas arbitrales de entre un 10-12%

Esta propuesta es la que presenta la FMP, consensuada con el resto de modalidades, la cual deberán votar los clubes en la reunión de final de temporada. Para que se lleve a cabo tendrá que haber una mayoría de clubes que estén a favor de su realización.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

2. Los cambios en las ligas afectarán a las siguientes:

- Femenina: se expone la dificultad que ha habido este año para su realización, dado que eran muchos equipos los apuntados, dificultad para encontrar sedes, dado el gran número de partidos y necesidad de disponibilidad de pista de prácticamente todo el día y el gran número de sedes que era necesario para que se jugasen a dos vueltas.

Se expone que no va a ser posible seguir con el formato actual y que la competición, deberá pasar a formato liga para la próxima temporada.

- Veteranos: se plantea una liga de veteranos para la próxima temporada, el objetivo de la liga es que sea de veteranos, no una liga de aficionados con cierta edad o de hobby hockey, dado que para eso está la tercera división.

La liga será para personas de +38 años y mixta en formato sede. En principio este primer año se planteará para jugarla en 2-3 sedes a lo largo del año y los jugadores podrán jugar en categoría senior si lo desean el resto de la temporada.

Para la reunión de junio se solicitará a los clubes la previsión de equipos de veteranos. Se plantea como una liga en la que se podrán ceder jugadores.

- Categorías inferiores (alevín, infantil, juvenil): En la temporada actual se formó una competición alevín a petición de los clubes con 15 equipos que ha resultado muy desequilibrada. El planteamiento de esta propuesta es intentar que esto no se vuelva a dar y se plantean tres opciones:
 - o Que se use la clasificación del año anterior para dividir los equipos en grupos. Esta opción no sería viable con las bases de competición actuales.
 - o Que se haga una fase clasificatoria, que no cuente para la clasificación final, en la que se definan unos grupos, según la clasificación en esta fase y según esta clasificación, se hagan los grupos con los que se jugará la liga. Se haría en formato sede
 - o Que se juegue una liga, todos contra todos con los equipos fuertes divididos, es decir que si el equipo X presenta dos equipos, divida a sus jugadores buenos en los dos equipos y así la liga quedaría más disputada y competitiva. Por otro lado se jugaría otra liga únicamente con los equipos que quisieran clasificarse para el campeonato de España.

De todas las opciones, la segunda parece ser la que mejor acogida ha tenido y la que se propondrá para la reunión de junio.

Para la reunión de junio, como en años anteriores, se pedirán los equipos que se quieren inscribir en cada categoría y en los casos de categorías con muchos equipos, se pedirá que voluntariamente se



C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478
01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

inscriban los equipos en la primera o segunda división. Si en esta inscripción los grupos quedan divididos con un número similar de equipos, no tendrá sentido hacer el paso expuesto anteriormente.

3. Para la próxima temporada, se va a realizar un cambio de edades, para adaptar a las categorías, a las del resto de Europa. Este punto que comentamos en la reunión, que no era definitivo, sí que lo es y las categorías para la próxima temporada, van a quedar tal como se ven reflejadas en el siguiente cuadro.



Recordamos que según lo establecido en el Reglamento General de Competiciones, las edades y categorías para la temporada 2019/2020 serán las siguientes:

REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIONES

Sección Segunda: Categorías y Licencias. Artículo HPL-18

En las competiciones nacionales se establecen las siguientes categorías (en vigor a partir del 1/1/19):

- a) Senior. Aquellos jugadores que cumplan diecinueve (19) o más años, en el año en que soliciten la licencia.-
111
- b) Junior. Aquellos jugadores que cumplan diecisiete (17) o dieciocho (18) años, en el año en que soliciten la licencia.
- c) Juvenil. Aquellos jugadores que cumplan dieciséis (16) o quince (15) años, en el año en que soliciten la licencia.
- d) Infantil. Aquellos jugadores que cumplan catorce (14) o trece (13) años, en el año en que soliciten la licencia.
- e) Alevín. Aquellos jugadores que cumplan doce (12) u once (11) años, en el año en que soliciten la licencia. Podrán participar en categoría alevín los jugadores que, hasta siendo dos años menores de la edad de la propia categoría, obtengan la licencia de categoría alevín

4. No se realiza ninguna propuesta por parte de ningún club.

En Madrid, a 22 de abril de 2019